

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Expediente	PA SUM 002-2026 (A/SUM-014190/2026)
Denominación	SUMINISTRO DE REACTIVOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y ANTICUERPOS IRREGULARES EN DONANTES DE SANGRE LOTE 2: ANTISUEROS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRUPO SANGUÍNEO EN PLACA

PRIMERO – LICITADORES

Las empresas que se han presentado a la presente licitación y que han sido aceptadas son:

NIF	EMPRESA
B63741987	DIAGAST IBERICA, S.L.

SEGUNDO – VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a valorar las ofertas recibidas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los criterios de valoración han sido establecidos de acuerdo con el artículo 145 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, primando la objetividad de aquellos evaluables mediante fórmulas frente a los basados en juicios de valor y garantizando la igualdad de trato, de forma que no se mida la experiencia de los licitadores sino la calidad de la oferta y, su idoneidad con el objeto final del contrato.

Los criterios de valoración basados en aplicación de fórmulas tendrán una puntuación máxima de 40 puntos según lo establecido en la tabla siguiente

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE CALIDAD	Puntos
Inspección visual	Líquido transparente, ausencia de hemólisis, turbidez, precipitados etc.	Ausencia de cualquier anomalía	2
		Presencia de alguna anomalía	0
Reactividad/especificidad	Determinación de la reactividad y especificidad en técnica de placa Hematíes A,B,0 para el tipaje AB0Hematíes Rh(+) y (-) para el tipaje Rh	Reacciones claras frente a eritrocitos que tengan expresión débil del antígeno correspondiente y ausencia de hemólisis inmune, formación de de rouleaux, o efecto prozona	3
		Reacciones dudosas frente a eritrocitos que tengan expresión débil del antígeno correspondiente y presencia de hemólisis inmune, de rouleaux, o efecto prozona	0
Titulación	Ha de ser lo suficientemente alto, como para asegurarla fiabilidad de los resultados obtenidos.	Igual o Superior a 1/512	5
		Igual o Superior a 1/256	3
		Inferior a 1/256	0
Potencia	Deberá de ser superior a 3+ ó 4+	4+	10

	enfrentados a hematíes complementarios en técnica de placa	3+	5
		Inferior a 3+	0
Avidez	Velocidad de reacción del antisuero en técnica de placa	Inferior a 6 '' (anti A/B/AB) y a 15'' (Anti D)	10
		Superior a 6 '' (anti A/B/AB) y a 15'' (Anti D)	0
Envase	Facilidad de uso	Dispensador blando y capacidad > 5 ml	10
		Dispensador duro y capacidad > 5 ml	0
		Dispensador blando y capacidad < 5 ml	0

En la tabla siguiente se resume la valoración obtenida por cada una de las empresas licitadoras en criterios evaluables por fórmulas:

DIAGAST IBÉRICA, S.L.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE CALIDAD	Puntos
Inspección visual	Líquido transparente, ausencia de hemólisis, turbidez, precipitados etc.	Ausencia de cualquier anomalía	2
		Presencia de alguna anomalía	0
Reactividad/especificidad	Determinación de la reactividad y especificidad en técnica de placa Hematíes A,B,0 para el tipaje AB0Hematíes Rh(+) y (-) para el tipaje Rh	Reacciones claras frente a eritrocitos que tengan expresión débil del antígeno correspondiente y ausencia de hemólisis inmune, formación de de rouleaux, o efecto prozona	3
		Reacciones dudosas frente a eritrocitos que tengan expresión débil del antígeno correspondiente y presencia de hemólisis inmune, de rouleaux, o efecto prozona	0
Titulación	Ha de ser lo suficientemente alto, como para asegurarla fiabilidad de los resultados obtenidos.	Igual o Superior a 1/512	5
		Igual o Superior a 1/256	0
		Inferior a 1/256	0
Potencia	Deberá de ser superior a 3+ ó 4+ enfrentados a hematíes complementarios en técnica de placa	4+	10
		3+	0
		Inferior a 3+	0
Avidez	Velocidad de reacción del antisuero en técnica de placa	Inferior a 6 '' (anti A/B/AB) y a 15''(Anti D)	10
		Superior a 6 ''(anti A/B/AB) y a 15''(Anti D)	0
Envase	Facilidad de uso	Dispensador blando y capacidad > 5 ml	10
		Dispensador duro y capacidad > 5 ml	0
		Dispensador blando y capacidad < 5 ml	0
TOTAL			40

En Madrid, a fecha de firma de huella

ARRUGA MANZANO Firmado digitalmente por
ANA MARÍA - ARRUGA MANZANO ANA MARÍA -

Fecha: 2026.09.07 09:21:22
+02'00'

Fdo.: Dra. Ana Arruga Manzano
Responsable de Area de Fraccionamiento, Distribución y Control de Calidad